

Noticias

Aprobada una inversión de 60 millones de euros para obras y servicios

La corporación ha dado luz verde al nuevo Plan de Obras y Servicios (PPOYS) que aumentan en más de 16 millones de euros destinados a municipios

martes 14 de noviembre 2023



El presidente provincial, Francis Rodríguez, ha destacado que “son los más ambiciosos de la historia de la institución en lo que a asignación económica se refiere” y que serán de vital importancia para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

El pleno también ha dado luz verde, por unanimidad, a la modificación de las tasas por la gestión de tributos municipales que supondrá un ahorro total de 4 millones de euros a la provincia.

La Diputación de Granada, en sesión plenaria extraordinaria, ha aprobado el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal (PPOYS) 2024-2027 con una inversión total que supera los 60 millones de euros y un crecimiento de 16 millones de euros para los cuatro años de mandato.

Según ha explicado el presidente de la institución provincial, Francis Rodríguez, “estamos ante los PPOYS más ambiciosos de la historia de la Diputación en lo que a asignación económica se refiere”, subrayando que “unido a las rebajas fiscales por la gestión de tributos a través del Sistema Provincial Tributario, es una apuesta importante para todos los ayuntamientos de la provincia, que contarán con una mayor liquidez para mejorar la calidad de vida de sus vecinos”.

Por su parte, el diputado de Obras Públicas y Vivienda, José Ramón Jiménez, ha detallado que “como novedad, los PPOYS dejan de tener un carácter bianual para contemplar actuaciones de legislatura, permitiendo llevar a cabo proyectos más grandes y completos, de una sola vez, sin tener que materializarse por fases”.

Por otra parte, “se van a primar los servicios obligatorios municipales en el ámbito del Ciclo Integral del Agua, en general, así como en el de las conexiones intermunicipales, si bien también recibirán un plus económico aquellas localidades que desarrolle proyectos para fijar la población al territorio o para mantener la idiosincrasia de sus viviendas cueva”, según ha añadido Jiménez.

Por último, el diputado ha puntualizado que “con los nuevos PPOYS dejamos de invertir en los municipios sin tener en cuenta su población, puesto que se va a dar prioridad a los pueblos con anejos y pedanías, teniendo en cuenta que existen algunos con hasta 17 núcleos de población dispersos que precisan de inversiones extras”.

Además, en vez de ceñirse a municipios de menos de 20.000 habitantes, esta convocatoria prevé la participación de localidades que superen estas cifras porque “entendemos que todos los ciudadanos son iguales, que merecen tener los mismos derechos y, por tanto, poder acceder a recursos que incrementen su bienestar”, ha insistido Jiménez.

A modo de ejemplo, destacan casos como el de Atarfe, que pasará de una asignación bianual máxima de 139.052 euros a una de 365.427 euros; el de Almuñécar, que pasará de 138.619 a 338.920 euros; o el de Pampaneira, que de 98.741, percibirá un total de 106.759 euros.

En el pleno de hoy, la Diputación Provincial también ha aprobado, por unanimidad, la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de gestión recaudatoria del Servicio Provincial Tributario que se aplica a los ayuntamientos y resto de entidades que tienen delegada dicha gestión en la Diputación y que supondrá un ahorro total para los consistorios de 4.019.315,54 euros en recaudación voluntaria. Una medida cuya entrada en vigor estaría prevista para el 1 de enero de 2024.